

La presidenta Díaz Ayuso ha anunciado en el Debate del Estado de la Región que este registro único estará activo antes de que acabe el año

La Comunidad de Madrid incorporará en la Tarjeta Sanitaria Virtual el seguimiento médico de los recién nacidos

- Los padres podrán consultar de forma directa los resultados de las pruebas neonatales, como la del talón, y recibirán notificaciones cuando necesite una nueva consulta
- Esta herramienta servirá a la Administración como censo de nacimientos en la región en tiempo real, tanto en centros públicos como privados
- También lanzará el Portal del Paciente Madrid Salud, una web donde el ciudadano podrá consultar sus informes clínicos, imágenes radiológicas o el historial de vacunación

11 de septiembre de 2025.- La Comunidad de Madrid incorporará en la Tarjeta Sanitaria Virtual (TSV) una nueva funcionalidad que permitirá a los progenitores acceder de forma rápida y sencilla, y desde cualquier dispositivo, a los resultados de las pruebas que se le realizan al bebé en sus primeros días de vida. Además, a través de la aplicación, podrán recibir notificaciones automáticas del Servicio Madrileño de Salud cuando sea necesario acudir a una consulta o contactar con un especialista.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha anunciado este registro único, que estará activo antes de que acabe 2025, durante el Debate del Estado de la Región que se ha celebrado en la Asamblea autonómica.

En este nuevo espacio, las familias podrán consultar los datos obtenidos del Programa de Cribado Neonatal de enfermedades endocrino-metabólicas (conocido como *prueba del talón*), que puede identificar más de 30 patologías, y del cribado de cardiopatías congénitas, ambas esenciales para la detección precoz de enfermedades. También recoge la valoración del control de hipoacusias, para hallar casos de pérdida auditiva, importante para el buen desarrollo del lenguaje y la comunicación del niño.

Medios de Comunicación

Además, esta herramienta servirá a la Administración como censo de nacimientos en la región en tiempo real, tanto en centros públicos como privados. Esto garantiza que todos los bebés nacidos en la región accedan a los exámenes médicos oportunos, vacunas y controles pediátricos. Del mismo modo, mejora la coordinación asistencial del sistema público de salud.

En línea con esta transformación digital, la Comunidad de Madrid también lanzará este año el Portal del Paciente Madrid Salud, una web donde el ciudadano podrá consultar sus informes clínicos, imágenes radiológicas, historial de vacunación y otros servicios personalizados, desde su ordenador o tableta.